



Intendencia Municipal
Rosario

DECRETO N° 2041

Rosario, Cuna de la Bandera, 27 de agosto de 2014.-

VISTO:

Las presentes actuaciones Expte. N° 19250/2014/I, mediante las cuales la Secretaría General plantea la necesidad de realizar un llamado a Licitación Pública destinada a la Adquisición de Licencias Informix, Equipamientos de Comunicaciones de Núcleo y Servidores, y siendo necesario proveer de conformidad al respecto, en uso de sus atribuciones;

**LA INTENDENTA MUNICIPAL
DECRETA**

ARTICULO 1º: LLAMASE a Licitación Pública, cuya apertura de sobres tendrá lugar el día 23/09/2014, a las 10hs., en la Secretaría General de la Municipalidad de Rosario, Buenos Aires 711 Piso 2º, para la Adquisición de Licencias Informix, Equipamientos de Comunicaciones de Núcleo y Servidores, según especificaciones detalladas en el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Particulares, obrante de fojas 3 a 43 del Expte. N° 19250/2014/I, que se aprueba por el presente. Presupuesto Oficial \$ 3.570.000(Pesos tres millones quinientos setenta mil).

ARTICULO 2º: EL gasto relacionado con el cumplimiento del presente Decreto, con ajuste a lo previsto en el art. 55 de la Ordenanza de Contabilidad. deberá imputarse a la partida del Presupuesto Nro.

C.P.	Partida	Denominación
12019	1.12.11.00.1.01.01.1.9.03.08.02.00	Tasas y Derechos
12019	1.12.11.00.1.01.01.1.9.04.03.06.00	Equipo de Computación

ARTICULO 3º: DÉSE a la Dirección General de Gobierno, insértese, publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese.

C.P. A. LORENA CARBAJAL
SUB-SECRETARÍA GENERAL
MUNICIPALIDAD DE ROSARIO



C.P. Ma. Verónica Irizar
Secretaría de Hacienda y Economía
Municipalidad de Rosario

Dra. MONICA FEIN
Intendente
Municipalidad de Rosario

